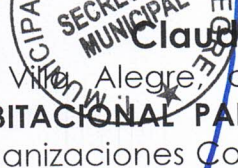




CERTIFICADO PROVISORIO N°109

**Claudia Berrios Nilo**, la Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, que suscribe certifica que, la organización funcional **COMITÉ HABITACIONAL PADRE HURTADO** se encuentra inscrito en el Registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N°271 de fecha 3 de agosto de 2005, cuenta con estatutos vigentes de acuerdo a los dispuesto en la ley N°19.418 del 9 de octubre de 1995 y la ley N° 20.500 de fecha 16 de febrero de 2011. Su Directorio fue elegido el día 28 de julio de 2022 y se encuentra vigente hasta el 28 de julio del 2025.

DIRECTORIO:

PRESIDENTA : ANA PAULA ARÉVALO SALGADO CI: 19.211.422-5
SECRETARIA : FABIOLA ALEJANDRA MORALES OLMEDO CI:18.657.096-0
TESORERA : CAMILA JOHANNA SAAVEDRA CUBILLOS CI:19.228.941-6
1°DIRECTOR. S. : DANIELA MARINA SÁNCHEZ ECHEVERRÍA CI:18.692.336-7
2°DIRECTOR. S. : VIVIANA MARISOL DEL CARMEN FALCÓN FAÚNDEZ CI:17.759.810-0

El Presidenta y la Tesorera, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

Villa Alegre 05 de agosto 2022.
CBN/cbn